

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimar un conjunto de indicadores relacionados con los resultados previstos del Título justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden al plan de estudios, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes a la carrera y otros elementos del contexto que se consideren apropiados. En la fase de renovación de la acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento. La propuesta debe recoger, al menos, valores relativos a la Tasa de Graduación, la Tasa de Abandono y la Tasa de Eficiencia. A estos efectos, se entenderá por:

Tasa de Graduación: 83,3%

Tasa de Abandono: 0%

Tasa de Eficiencia: 66,46%

El grado de Criminología es de nueva implantación y por ello no disponemos de los datos que reflejen la tasa de graduación, la tasa de abandono y la tasa de eficiencia. Hemos tomado como referencia los datos correspondientes a su implantación en la Universidad Europea de Madrid, referente de nuestro plan de estudios.

Los mecanismos incluidos en el Sistema de Garantía de Calidad se han diseñado para controlar y aumentar esta tasa de graduación, así como los diferentes mecanismos de información, coordinación y las herramientas como el Plan de Acción Tutorial, explicados en el punto 4 de la presente memoria, nos permiten prever una mejora en dicha tasa, a conseguir en los próximos años.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Universidad Europea de Valencia tiene planificado una revisión de resultados de sus titulaciones con carácter anual. Para esta revisión, se han planteado una serie de indicadores que se registrarán todos los años y nos indicarán las tendencias en la titulación para detectar cualquier posible desviación de nuestra previsión inicial e introducir las acciones de mejora necesarias que corrijan estas desviaciones antes que los estudiantes finalicen sus estudios.

Estos indicadores se revisarán, anualmente, dentro de los procedimientos establecidos en el SGIC de la Universidad Europea de Valencia (UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA). El análisis de estos indicadores se realizará para cada curso académico del Plan de Estudios de la titulación con la finalidad de observar sus tendencias. Los indicadores propuestos son:

Indicadores de rendimiento

- **Alumnos matriculados:** Número de alumnos que se matricularon en un curso académico determinado.
- **Alumnos No matriculados:** Número de alumnos que se matricularon en un curso académico determinado y no se matricularon en el curso académico posterior.
- **Créditos matriculados:** Número de créditos matriculados por los alumnos en un curso académico determinado.
- **Créditos superados:** Número de créditos superados por los alumnos en un curso académico determinado.

Medidas de percepción

- **Intención de acabar sus estudios:** Porcentaje de alumnos que tienen la intención de acabar sus estudios en la UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA.
- **Recomendación:** Porcentaje de alumnos que recomendarían a un amigo o conocido estudiar su titulación en la UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA.
- **Satisfacción con la titulación:** Nivel de satisfacción de los alumnos con la titulación.
- **Satisfacción con el profesorado:** Nivel de satisfacción de los alumnos con el profesorado de su titulación.

Explicación de la Tasa de abandono:

Descripción	Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el título T en la Universidad U en el curso académico X, que no se han matriculado en dicho título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título T el curso académico X.
Justificación	Este indicador aporta información anual sobre la proporción de estudiantes que abandonan el título con respecto a los estudiantes inicialmente matriculados.

A su vez, y siguiendo el patrón marcado por Norma UNE 66175, esta tasa utiliza la siguiente Fórmula de Cálculo:

Tasa de abandono

$$ISV2 = \left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X y que no están matriculados en ese título T en la Universidad en los cursos X+1 y X+2}}{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X}} \right) * 100$$

El indicador que reflejamos en la presente Memoria esta extraído de la experiencia obtenida por la Universidad Europea de Madrid, nuestro referente inmediato. No obstante, en el caso de la aprobación del Grado, nos comprometemos a iniciar un proceso de supervisión anual de las distintas tasas contenidas en la memoria de cara a los distintos procesos posteriores de las Agencias de Calidad.

8.2. Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Entre ellos se pueden considerar resultados de pruebas externas, trabajos de fin de titulación, etc.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos y las competencias genéricas y específicas de un área de estudio, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Evaluación de la propia Universidad Europea de Valencia.

La evaluación continua supone valorar el progreso y los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes en cada módulo, materia o asignatura, de forma clara y transparente, a través de un conjunto de actividades.

La metodología y las actividades de aprendizaje señaladas en los programas de las materias son coherentes con las competencias a desarrollar, así como con los procedimientos de evaluación propuestos, lo que garantiza la comprobación del logro de los objetivos de aprendizaje alcanzados por los estudiantes. Se trata de una evaluación planificada que refleja los progresos del estudiante, que ofrece información sobre su aprendizaje mientras se está produciendo, para ello, cuenta con el establecimiento de continuas sesiones de seguimiento académico.

El mapa competencial de las titulaciones organiza y secuencia los objetivos de aprendizaje a lo largo de los diferentes cursos académicos y la superación de éstos en cada uno de los módulos, materias y asignaturas, garantiza el progreso adecuado del estudiante. Este progreso pasa por un momento clave como son las prácticas externas y culmina con la realización del trabajo fin de titulación, cuya superación es imprescindible para obtener el título.

Los estudiantes durante sus prácticas externas y los tutores de las mismas son fuente de información imprescindible para valorar si la formación del programa se ajusta a las competencias demandas del mercado laboral, además de aportar datos sobre la evolución de los perfiles profesionales.

Por otra parte, los aspectos claves que caracterizan estos trabajos fin de titulación en la Universidad Europea de Valencia, además de los especificados en cada título de grado, giran en torno a:

- La integración de los aprendizajes adquiridos en las materias cursadas.
- La aplicación de conocimientos interdisciplinares en una situación de aprendizaje muy próxima al mundo profesional.
- Permitir al estudiante la búsqueda de soluciones abiertas de manera que tenga la libertad de generar nuevo conocimiento.
- Permitir que los estudiantes puedan hacer públicos los resultados de los mismos.

La participación de profesionales y académicos de otras universidades en las comisiones de evaluación de los trabajos fin de titulación y la valoración directa que sobre ellos realicen, constituye un elemento clave para el seguimiento y el aseguramiento de la calidad del proyecto formativo de los títulos.

Por lo anterior, el sistema de evaluación continua establecido en la Universidad Europea de Valencia es formativo y ofrece una visión integral u holística de los conocimientos, capacidades

y habilidades adquiridas por los estudiantes, en coherencia con los objetivos de cada materia o módulo y de la titulación.

La evaluación concluye con un reconocimiento sobre el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

A lo largo de cada curso académico los estudiantes recibirán su calificación final coincidiendo con el fin del semestre al que esté adscrito el módulo o materia. Aquellos estudiantes que no hayan superado los objetivos de aprendizaje del módulo o materia tendrán la posibilidad de hacerlo en un período de seguimiento académico intensivo, coincidiendo con la finalización del curso académico en el que esté matriculado. Todo ello, de acuerdo con lo previsto en el calendario académico que establezca la Universidad anualmente.

A medida que tenga lugar la implantación del Grado, se realizará un seguimiento de la **Tasa de Rendimiento**. Dicha Tasa es la Relación porcentual entre el número de créditos superados y el número total de créditos matriculados en cada curso académico por título.

Su descripción es la siguiente: Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

La Universidad Europea de Valencia evalúa el rendimiento general de los estudiantes de sus titulaciones oficiales principalmente a través de seis indicadores de rendimiento:

- Tasa de rendimiento: Indica el porcentaje de créditos que superaron los alumnos del total de los que se matricularon.
- Tasa de éxito: Indica el porcentaje de créditos que superaron los alumnos del total de los presentados a examen.
- Tasa de eficiencia: Relación entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos que se tuvieron que matricular en ese curso y en anteriores, para superarlos.
- Tasa de abandono: Indica el porcentaje de estudiantes que no se matricularon en los dos últimos cursos.
- Duración media de los estudios: Promedio aritmético de los años empleados en concluir una titulación.
- Tasa de graduación: Porcentaje de estudiantes que acaban la titulación en los años establecidos en el plan.

Dichos indicadores son recogidos anualmente y procesados por el Departamento de Calidad, que a su vez los transmite tanto a los responsables de cada Titulación como a los miembros de la Junta de Facultad. Tras el análisis pormenorizado de dichos datos, se desarrollan acciones de mejora concretas cuyo seguimiento y puesta en común entre los distintos responsables se realiza de manera constante dentro del **Plan de Acción Tutorial**, y las tutorías universitarias. Del mismo modo, se celebran con periodicidad trimestral las Juntas de Evaluación de todos los cursos del Grado. En estas sesiones, se presentan los resultados de cada estudiante y se analiza la situación académica de cada uno de ellos. Esto permite contrastar la información facilitada por los tutores y de esta manera, por un lado, establecemos mecanismos que ayuden a neutralizar los casos de bajo desempeño académico y, por otro, reforzamos el buen trabajo de los estudiantes excelentes. Además, para tener el pulso vivo de los estudiantes, hemos creado un grupo de trabajo formado por delegados y subdelegados de cada curso que se reúnen una vez al mes con el responsable académico del título. En estas sesiones se establece una dinámica sencilla: los estudiantes señalan los temas de su interés y proponen aquellas soluciones que mejor se adaptan a sus necesidades. Después de la sesión, se elabora un acta en la que aparecen los asuntos tratados y las acciones de mejora con fechas y responsable.

Asimismo, la Universidad ha establecido un periodo de "Seguimiento Académico Intensivo" (SAI), que se ofrece al final de cada curso pretendemos facilitar la preparación de las pruebas extraordinarias y al mismo tiempo coordinar las consultas que pudieran solicitar a los docentes.